

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

<p>GEOGRAPHIC SITUATION Latitude N.: 28°, 28', 30" Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich</p>	<p>SANTA CRUZ DE TENERIFE SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE) Latitud N.: 28°, 28' 30" Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando</p>	<p>DIARIO DE TENERIFE Biblioteca Provincial Laguna</p>
---	--	---

Jueves 28 Agosto 1890

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id.

Península española . . . un año 32 id.

Antillas y Extranjero. un año 36 id.

Felipinas un año 36 id.

Un número suelto, 10 céntimos.

Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro 764'71.

Termómetro á la sombra . . . 24'7.

Humedad relativa 57'8.

Viento N. E.

Fuerza del viento 2.

Lluvia 0'0.

Cielo; parte cubierta 0 décimas.

Temperatura máxima de ayer . 26'7.

Id. mínima de anoche 18'5.

Estado del mar Llano.

Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 8'7.

CAMBIOS CORRIENTES

Agosto, 28

España, 8 div á 0.15 p^s Dinero.

Londres, vista, ptas. 26'60 por L. Papel.

— 8 div. » 26'58 » »

— 60 div. » 26'40 » »

— 90 div. » 26'32 » »

Paris, vista, á 5'25 p^s.

— 8 div. á 5'20 » »

Oro, de 1'75 á 3'00 p^s, premio.

Descuento: { En el Banco, á 4 p^s anual.

{ En la Plaza, de 6 á 8 p^s anual.

SECCION RELIGIOSA

Agosto, 28

Santo de hoy.—S. Agustin.

Santo de mañana.—Sta. Cándida.

El billete de 1.000 francos (98)

POR

A. MATTHEY

El doctor lanzó á Antonino Gudín una postrer mirada llena de rencor y de odio, y acto contino, sin cuidarse más de su presencia, se puso á revisar sus papeles con ardor febril y agitadas sus manos de un temblor nervioso.

—¡Adios, pues, señor!.. dijo el marido de Noemia, enjugando una lágrima rebelde, movido de súbita compasión hácia aquel hombre que iba á morir y olvidando sus crímenes en aquel instante supremo.

El doctor contestó con un seco adios, sin dignarse volver la cabeza, y Antonino salió del despacho.

XXI.

Un desenlace que Tupin no habia previsto.

Las consultas del doctor se verificaban ordinariamente en su casa de dos á cuatro de la tarde. Pero aquel día habia dado orden á su criado para que dijese á cuantas personas preguntasen por él que se encontraba enfermo y no podia recibir.

Después se cerró por dentro en su despacho

REGISTRO CIVIL

Agosto, 27

NACIMIENTOS

Varones	1
Hembras	1
Total	2

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Ninguna.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnicion.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Francisco Miera, Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Diaz Moreno.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8, á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada a las 8; á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1735. Abrese el segundo Sinodo en Las Palmas convocado por el obispo D. Pedro Dávila y Murga.

1749. Nace Goethe poeta alemán.

1776. Nace D. Agustin Argüelles, orador español.

1871. Muere el novelista popular Paul de Kock.

1879. Los ingleses cojen prisionero á Cittiwayo, rey de la Zululandia.

1889. Terremotos en California.

BOLETIN OFICIAL DEL 25

Contiene: Ministerio de la Gobernación; reales órdenes aplazando la fecha de reunion de las Juntas municipales del censo y aclarando conceptos y resolviendo dudas de las corporaciones sobre los procedimientos electorales.—Junta Central del Censo; circular aclarando conceptos de la ley electoral.—Administración de contribuciones; anuncia hallarse abierto el plazo para la cobranza voluntaria de cédulas personales.—Juzgados de partido. Sta. Cruz de Tenerife; requiere á D. José Armas Cabrera, de Vallehermoso; fallo en juicio declarativo condenando á don

Acababan de dar las cuatro, cuando el inquilino predilecto de Mad. Pitard se presentó en casa del doctor, acompañado de un sujeto de cabellos grises, rostro severo, porte correcto y ostentando en el ojal la cinta de la Legión de Honor; tras éste venian dos individuos de mala catadura.

El criado que abrió la puerta, atemperándose á la consigna recibida, contestó que el doctor no estaba visible.

—Lo que debe ser seguramente—dijo con acento ligeramente burlón José Tupin,—es que vuestro amo esperaba nuestra visita, y no ha querido recibir á nadie, escepto nosotros, para ahorrarnos la molestia de esperar. Tened la bondad de advertirle que estamos aquí.

—¿Y á quién debo anunciar?—balbuceó el lacayo, completamente desconcertado ante las maneras y tono familiar del agente y la cara de pocos amigos de sus acólitos.

Anunciad—contestó friamente Tupin—á M. Planquin, comisario de policía.

—Voy allá—dijo el doméstico cada vez más aturrido y saliendo de espaldas para encaminarse al despacho del doctor.

Llamó discretamente á la puerta, de una manera convenida sin duda de ante-

José León Rodríguez, del Escobonal, al pago de 375 pesetas Laguna; saca á remate una finca. Orotava, saca á subasta una casa. Las Palmas: fallo en juicio declarativo de menor cuantía; saca á romate una casa Guía, saca á remate una casa. Sta. Cruz de la Palma; fallo mandando seguir adelante una ejecución.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 27--5'45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE

Ha marchado á Biarritz el Sr. Sagasta.

El Sr. Cánovas del Castillo ha visitado la escuadra en San Sebastián.

Según las telegramas que se reciben de Buenos Aires va mejorando la situación en aquella República.

De nuevo se han roto las hostilidades entre las Repúblicas del Salvador y Guatemala.

Los socialistas han promovido desórdenes en varios puntos de Alemania.

Un teatro de Chicago ha sido destruido por un incendio.

BOLSA:

Renta perpétua 4 p^s interior. á 77'60.

Id. 4 p^s exterior, á 80'25.

Acciones del Banco de España, á 404'75.

FABRA

Madrid, 28--10'15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En las provincias de Alicante, Badajoz, Tarragona, Toledo y Valencia, hubo ayer

mano, porque inmediatamente fué el doctor á descorrer el cerrojo y abrió.

—Señor—dijo el sirviente—ahí está un comisario de policía que se empeña en hablarnos.

—¡Bien! hacedle pasar—respondió Juan Tavernais con voz tranquila.

M. Planquin y José Tupin entraron solos en el despacho, dejando en la antecámara á los dos acompañantes.

—Señores—dijo el doctor, invitando con una seña á los recién llegados para que se sentasen,—tened la bondad de decirme cuál es el objeto de vuestra visita.

—Vengo, caballero—respondió el comisario de policía—á interrogaros sobre hechos que debéis conocer y que se relacionan con un crimen cometido hace algunos meses en el Havre.

—Perfectamente—dijo el doctor.—Os esperaba, señores.

El comisario y el agente, sorprendidos de aquel recibimiento y de la tranquilidad de espirito del dueño de la casa, cambiaron una rápida mirada.

—Pero el interrogatorio á que quereis proceder—dijo Tavernais—es ya inútil.

—¿Por qué?—preguntó Tupin.

—Porque en este pliego, dirigido al señor procurador de la República, están

100 invasiones y 47 defunciones de cólera.

FABRA.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

Comisión provincial

EXTRACTO DE LA SESION DEL DÍA 20

La presidió el Sr. Pineda y asistieron los vocales Sres. Casabuena, Velázquez, Poggio, Alfonso, La Rosa y Domínguez. Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Decir al Jefe de la zona militar de Guía que el mozo de Moya y reemplazo de 1887, Bartolomé Castellano Rodríguez ha sido declarado soldado sorteable en el año actual.

Amonestar al Alcalde de Los Llanos para que á vuelta de correo remita los documentos relativos al reemplazo de este año.

Decir al Alcalde de la Orotava que de los datos y antecedentes incluso el registro de salida, resulta que el embargo contra aquella municipalidad fué decretado por el 50 por ciento y nó por el 5; y disponer que el agente ejecutivo de aquella zona pida se le demuestre el oficio de esta Comisión de 27 de Mayo último, participando lo que conste del mismo.

Considerar definitivamente como recluta en Depósito al mozo de Granadilla por el segundo reemplazo de 1885, Ramón Antonio Rodríguez González.

Contestar al Capitán General del Distrito que ya se dijo al Fiscal militar del Batallón Cazadores de Gran Canaria que la Comisión no ha declarado soldado sorteable al mozo de Guía, en aquella isla, por el reemplazo de 1888, Jacinto Almeida Arencibia.

Dar por terminado el expediente del reemplazo de 1890 en Casillas del Angel.

Declarar soldados sorteables á los mozos del Ingenio y reemplazo de 1890, Blas Afonso García y Andrés Rodríguez Dávila.

Unir al expediente respectivo un resguardo del Banco de España que en oficio de D. Eduardo Domínguez Alfonso acompaña á la cuenta correspondiente de los fondos que entraron en su poder destinados á las obras de los Asilos de Caridad de esta Capital, de cuyo documento resulta que ha ingresado la cantidad de 13.357 pesetas 40 céntimos en la cuenta corriente que tiene la Comisión provincial abierta en dicho establecimiento de crédito.

Se levantó la sesión.

previstas todas las preguntas que pudieran hacerse, y contestadas de una manera tan clara como categórica.

Además, puedo daros á conocer sustancialmente el contenido de mi carta. En ella me confieso autor del asesinato cometido en el Havre, espongo los motivos que me arrastraron á cometer el crimen, reducidos á que trataba de desembarazarme de mi sobrino Mario Melvil para apoderarme de una considerable herencia que venia á recoger á Francia.

Como jamás habia visto á aquel sobrino, fuí víctima de una espantosa equivocación, que me llevó á dar muerte á un desconocido, un tal Antonino Gudín.

Habia, pues, cometido un asesinato inútil. Los detalles que doy en el acta de acusación que he levantado contra mi propio son tan circunstanciados como pueden desearse y más que suficientes para ilustrar plenamente á la justicia.

—Puesto que vuestras declaraciones son completas y sin restricción alguna,—dijo el comisario,—se ha simplificado mucho mi cometido y solo me queda un deber que llenar.

—El de detenerme, ¿no es así?—le interrumpió el doctor, cuyo rostro tomó de pronto una expresión estraña, que con-

Crónica

Procedente de Cardiff, entró ayer tarde el vapor inglés *Ruperra*, con cargamento de carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.^a

**

Anoche llegó, de Hamburgo y Funchal el vapor alemán *Ana Woermann*. Descargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres, y salió para la Costa de Africa, despachado por los mismo señores.

**

Hoy han entrado los siguientes vapores:

Orne, transporte francés de guerra, procedente de Brest. Después de hacer provisión de víveres, agua y carbón, saldrá para Nueva Caledonia, despachado por su consul.

Pío IX, español, de Cádiz. Dejó y toma pasajeros y sale para Puerto Rico y la Habana, despachado por el Sr. D. José Calleja y Ruiz.

Aorangi, inglés, de Londres y Plymouth. Dejó pasajeros; toma carbón, agua y víveres, y sale para Nueva Zelandia, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Tomando la noticia de periódicos de la Península, dice nuestro estimado colega *Las Novedades* que en breve saldrán para Fernando Póo, con escala en nuestro puerto, el crucero *Isabel II*, el cañonero *Pelicano* y la lancha *Condor*.

Igualmente parece que harán esta escala el *Colón* que irá a la estación naval del Río de la Plata, el *Infanta Isabel* que regresará entonces de Montevideo y la *Navarra* que irá en Octubre a la isla de Cuba.

Ausentes de esta Capital los Sres. Presidente y Vice-presidente de la Diputación provincial, no hay ordenador de pagos ni pueden hacerse ingresos ni pagos.

Así lo dice un colega y porque lo dice lo creemos, pues el hecho es inverosímil en las propias barbas, como si digéramos, del Gobernador civil.

De un trágico suceso ocurrido en Las Palmas en la noche del 23 del corriente, da cuenta *El Telégrafo* de aquella ciudad en los siguientes términos:

«A las diez y media de dicha noche, al llegar las dueñas a la referida casa, notaron que había mucho humo, y creyendo que habría un incendio en el piso alto subieron, encontrando ardiendo la cama de una habitación y en otra inmediata un cuerpo también ardiendo.

A los gritos de socorro acudieron varios vecinos, y momentos después el señor Juez de instrucción, Inspector de Vigilancia y médico forense. Practicóse acto continuo un reconocimiento, encontrando el cuerpo de que hemos hecho referencia ya cadáver, tendido boca abajo, completamente desnudo, con grandes quemaduras en todo él; en la habitación inmediata una cama y una silla quemadas, y en otra contigua, acostada, una joven sirvienta de la casa, que presentaba gran-

trastaba con la sangre fría de que habia dado pruebas hasta aquel instante.—Muy bien,—añadió,—estoy a vuestras órdenes. Pero antes me atrevería a rogaros tuvieseis a bien hacer llegar este pliego a manos de Mad. Melvil, mi hija.

Y al decir esto, alargó con mano trémula al magistrado la carta que confiaba a sus buenos oficios.

Dirigióse luego a un pequeño mueble como para tomar el sombrero que estaba allí, y aprovechando el instante en que daba la espalda a sus interlocutores, sacó del bolsillo un frasco que acercó rápidamente a los labios y vació de un solo trago.

Antes de que José Tupin, que adivinó su pensamiento a la vista del frasco, tuviese tiempo de arrojarle sobre él para impedirle beber el contenido, el cuerpo del doctor se desplomó pesadamente sobre el pavimento, como si le hubiera herido un rayo.

El comisario llamó al punto a los dos agentes que habían quedado en la antecámara y envió a buscar un médico apresuradamente, mientras Mario Melvil, advertido por Paulina, llegaba deprisa, dejando a Noemia acostada, presa de una fiebre acompañada de delirio.

des quemaduras a la vez que dos heridas en la cabeza, hechas, al parecer, con arma contundente.

Tanto las ropas de ambas camas como el cabello de la sirvienta estaban impregnadas de petróleo, hallándose una botella con un poco de dicho líquido en una de las mencionadas habitaciones.

Después de practicar a la herida la primera cura, la trasladaron al hospital, y el cadáver a la sala de autopsias; continuando el Juzgado instruyendo las diligencias correspondientes, no habiendo podido hasta anoche tomar declaración a la joven por la grave perturbación en que se encuentra.

De público se dice que el estado de enajenación mental en que se encontraba la señora quemada ha sido la causa del triste suceso que todos lamentamos.

El mismo colega, en su número del 26, añade lo siguiente:

«Ayer falleció en el hospital de San Martín la joven sirvienta de la casa número 17 de la calle de Pérez Galdós, sin haber podido prestar declaración sobre el terrible suceso de la noche del sábado.

La muerte de la joven, única persona que podía aclarar el sangriento drama, ha dejado envuelto el suceso en el misterio. Conviene, sin embargo, hacer constar que la sirvienta fué encontrada por el señor alcalde del distrito D. Rafael Pérez Cabral, en el cuarto contiguo al que estaba ardiendo, cerrada la puerta por la parte de afuera y puesta la llave en la cerradura.»

En el Gobierno civil no se tenía hoy noticia de este suceso.

Por un descuido involuntario dejamos ayer sin alterar los cambios corrientes de letras sobre Londres y París, que declinaron 5 céntimos después de estar estacionados unos cuantos días.

Ha quedado disuelta la casa de comercio que bajo la razón social de «Burrell, Wolfson y C.^a» giraba en esta plaza y en la de Londres, por haber transferido sus negocios a los Sres. Burrell y C.^a, 117 y 118, Leadenhall Street, de Londres, quienes continuarán sirviendo con igual solicitud que la extinguida casa las órdenes que reciba de Islas.

Al mismo tiempo nuestro estimado amigo el Sr. D. Enrique Wolfson, nos participa haber abierto a su solo nombre en esta Capital, una casa de comercio que se ocupará en los negocios a que hasta hoy se ha dedicado y muy especialmente a las operaciones que por modo directo contribuyan al fomento de la producción de estas Islas.

El Sr. Wolfson en nuestro Archipiélago, tiene, además, la representación de la casa de los Sres. Burrell y C.^a, de Londres, según poderes que le han conferido.

Anoche celebró sesión ordinaria de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

Se aprobaron algunos expedientes de quintos y otro que se hallaba en tramitación sobre acreditar tiempo de servicios al maestro de enseñanza elemental Sr. Rancel.

El Sr. Rodríguez Pastrana propuso

Un cuarto de hora después, llegaba el médico y declaraba que el doctor Juan Tavernais se había envenenado con ácido prúsico y que su muerte debía haber sido instantánea.

EPÍLOGO

El procurador de la República estimó que no había lugar a proseguir la causa de asesinato, una vez que el asesino se había impuesto la pena por su propia mano. Considerado, además, el doctor como una de las notabilidades del mundo sábio, juzgó que si se entregaban a la publicidad las verdaderas causas del suicidio, se echaría inútilmente una mancha sobre la consideración de la clase médica.

Noemia sufrió una grave enfermedad que puso durante dos meses su vida en peligro.

Sólo cuando entró en convalecencia y desapareció el temor de una recaída, fué cuando su marido le entregó la carta de su padre, que el comisario le había confiado.

Aquella carta estaba concebida en los siguientes términos. «Hija querida:

«Eres el único sér a quien he amado en el mundo. Dios, que te ha dotado de una alma tierna y bondadosa, ha puesto en mí, por el contrario, instintos de crueldad que no he sabido reprimir. Mis cri-

que por el arquitecto se calcule el gasto que puede producir el arreglo del llamado «Camino viejo de la Cuesta» que conduce a la Laguna, por si es susceptible de llevarse a cabo esa obra de reconocida utilidad, contribuyendo al gasto ambos municipios.

El asunto fué tomado en consideración, y pasó... al Panteón.

Como otras veces.

**

También se hizo el sorteo para el nombramiento de los vecinos que han de componer este año la Junta municipal, dando el resultado siguiente:

Territorial.—D. José Antonio Pallés.—D. Francisco Rojas y Baez.—D. Fernando Martínez.—D. Juan Boeta y Real.—D. Esteban Hernández Mandillo.—D. Enrique Pérez Soto.—D. Eduardo Rodríguez Falcón.—D. Eduardo Rodríguez Núñez.—D. Domingo López Cegades.—E. Coriolano Guimerá.—D. Fernando L. Cejudo Hernández.

Industrial.—D. Juan Acevedo.—D. Diego Arias.—D. Abelardo Bonnet.—D. José Servando.—D. Manuel Rallo y Cruz.—D. Lorenzo Filpes.—D. Angel Romero.—D. Patrio Estévez.—D. Agustín Román Ramos.—D. Pedro Tarquis.—D. Nicolás Hernández.

En los días 30 y 31 del corriente mes se celebrará en el pintoresco pueblo de San Juan de la Rambla, la fiesta de su patrono, que, a juzgar por los preparativos, promete estar este año tan animada como en los anteriores.

Por el ministerio de la Guerra se ha mandado dotar con el nuevo machete, modelo de 1881, a los gastadores de los batallones de infantería, que venían usando el antiguo modelo de 1843.

El ministro ha dictado esta disposición, toda vez que en los parques hay existencias suficientes de dichas armas.

De un momento a otro parece que deberá llegar a esta Capital el Presidente de la Excm. Diputación provincial señor Ramírez.

Ha sido declarado cesante el oficial de la Intervención de Registros del Puerto franco de Santa Cruz de la Palma, D. Santiago Hernández Salazar, y nombrado interinamente en su lugar D. Alejandro Henríquez Brito.

Lista de las cartas detenidas en la Administración principal de Correos.

José Amzalabr.—Ricardo Bartlett Farnus.—Manuel Brunet.—Dolores Bueno Collaco.—Francisco Bustamante.—Francisco Carrillo García.—E. Díez Saavedra.—Rosa Fernández.—Pedro González Peñera.—Diego García Casabuena.—Cristóbal Gutiérrez Gutiérrez.—Alfonso García Meco.—Francisco Lombardo Melián.—Manuel López Placentiner.—Pilar Marrero.—José Mora Rivero.—Francisco Moran.—Francisco Pérez González.—José Padró.—Antonio Padilla.—Leocadia Pardo.—Francisco Quesada.—Francisco Serrano Morcillo.—Antonio Trujillo Rodríguez.—Ramón Pereira Vargas.—Antonio León.—Antonia Ventura Magdalena.—Herra Otto Volger.

menes son de los que no se lavan sino con la muerte. Sé que no puedes perdonarme y como no quiero que te cause horror mi memoria—lo cual sería para mí el castigo más cruel y el suplicio más terrible,—te pido, como favor supremo, que me olvides. No te doy un beso, porque mis lágrimas no son dignas de caer sobre tu frente... ¡Adios!»

—¡Oh!—dijo sollozando Noemia—¡me pide que le olvide, como si esto fuese posible!... ¡Por qué no habré muerto, llevándome a la tumba mis queridas ilusiones y el profundo cariño filial de que le hacían digno los tiernos cuidados de que rodeó mi infancia y que no dejó de prodigarme jamás!

Ante las reiteradas instancias de su esposo consintió Noemia en salir de París y fueron a establecerse en Marsella, donde se había brindado a Mario con una posición de las más ventajosas.

Noemia, que no quería de ningún modo utilizar su fortuna, después de conocer su espantosa procedencia, se impuso el piadoso y rígido deber de distribuir entre los pobres los intereses y rentas, hasta el último céntimo, y dispuso por testamento irrevocable, legar el capital íntegro a los establecimientos benéficos de París.

Certificados.—Antonio Hernández.—Dr. Oscar Simony.—J. Estariol.

Porque no hagamos ningún anticipado comentario para encabezar la anterior extensa lista de cartas y certificados detenidos en esta Administración de correos, no vayan a figurarse nuestros lectores que se nos ha enviado directamente para su publicación; de ninguna manera, la tomamos, como de costumbre, de nuestro estimado colega *La Opinión*, porque el Sr. Administrador sigue enfadado con nosotros, y como a él lo menos que le importa es el interés del público, le da lo mismo que los interesados sepan a tiempo que tienen cartas en el correo, ó que no lo sepan.

De los billetes de lotería correspondientes al sorteo de 9 del actual vendidos en esta Capital obtuvieron premio de 800 pesetas los números 1421 y 12.237.

Desde Madrid

(De nuestro Corresponsal)

Madrid, 14 Agosto 1890.

SR. DIRECTOR:

En los últimos días del pasado Junio, veintisiete soldados a las órdenes del Teniente Porras, cortaban leña en uno de los bosques que esmaltan a la isla Yap (Carolinas Orientales): habían dejado las armas custodiadas por cinco individuos, en un camarín de un pueblo vecino, y se entregaban con ardor a su faena, cuando fueron sorprendidos por la tribu llamada Malatana que pasó a cuchillo a los indefensos soldados dando también muerte al Teniente que los mandaba.

El Alférez del navío de Yap, llegó el 11 a Malacañán (Manila) a dar la noticia y a pedir al Capitán General auxilios y fuerzas de las que aquella autoridad no puede disponer sin autorización del Gobierno y sin que este le abra el oportuno crédito por lo que inmediatamente telegrafió pidiendo la autorización y el crédito, cosas ambas que le están ya concedidas debiendo a estas horas estar en el mar con rumbo a las Carolinas, cruceros con fuerzas suficientes para cartigar el desmán y vengar a nuestros soldados.

No se trata ya de una cuestión política, se trata de la honra de nuestra bandera y del prestigio de nuestra patria y así lo entienden en esta la opinión pública que aun no ha tenido tiempo de analizar las causas que han producido la catástrofe, ni ha designado al responsable de este abandono, ni tiene por el momento más deseo ni más aspiración que la de que se castigue de un modo ejemplar a los que osaron insultarnos de una manera tan grave.

Quizá después, cuando con más tranquilidad, se examinen los hechos, venga el período de las recriminaciones y de las censuras, pero en estos instantes, y este es un hecho que habla muy alto en pró de nuestro patriotismo, no hay partidos, no hay opiniones políticas, no hay diferencias en la apreciación de lo ocurrido, todos se han sumado, arrojando una sola suma que representa mucho amor a la patria, mucha dignidad y mucho entusiasmo por todo lo que es vengar ofensas y

Eduardo de Fonville y Paulina están casados y olvidan, en el seno de una felicidad tranquila y sin nubes, las borrascas y las miserias de su vida pasada.

El honrado agente Bonnet, que ha pedido su retiro, ha venido a vivir en la vecindad de sus amigos y cuenta acabar apaciblemente sus días cerca de ellos.

Mereced a él, como se recordará, la joven pareja, poseedora de un capitalito, está a cubierto de las eventualidades de la suerte, con tanto más motivo, cuanto que Eduardo demasiado joven para limitarse a vivir de sus rentas, se ha conquistado una de las posiciones industriales más lucrativas.

Para colmo de venturas, los dos esposos no esperan más que el advenimiento de un heredero ó heredera. «No faltan más que tres meses», confiesa Mad. de Fonville, poniéndose colorada.

Contra la opinión y los consejos de Bonnet, Paulina se ha negado a hacer valer sus derechos al apellido Tavernais y a la herencia de su padre. Compadecida de las penas de su prima Noemia, no quiere aumentar su aflicción, revelándole un nuevo y para ella ignorado crimen del doctor Juan Tavernais.

FIN

colocar nuestra bandera a la altura que debe ocupar.

Los sucesos de Africa continuan impresionando tambien la atencion publica: segun los ultimos partes entre las tribus rebeldes y las adictas al Sultan; se han reido varias batallas en una de las cuales, cayó prisionero el hijo de este y despues de martirizarlo barbaramente le dieron muerte de una manera cruelisima.

La situacion empeora por momentos, y son de temer gravisimos conflictos, en prevision de los que adopta nuestro Gobierno toda especie de precauciones, no obstante las negociaciones diplomaticas que como es sabido, están establecidas desde los primeros momentos de ocurrir el conflicto en Melilla.

Continuan los periodicos publicandolos todos los dias cartas y revistas de distintos Balearios; dos personajes que se encuentran en la playa y se saludan ó no se saludan; un caballero que en uso de su derecho llega a una fonda y en vez de comer en la mesa redonda come solo en su cuarto; un ministro que estornuda ó dos diputados que cuchichean, son motivo más que de sobra, para que se supongan intrigas, se sueñen coaliciones y se predigan acontecimientos de bulto y de trascendencia en los que si nadie cree, sirven al menos para llenar columnas durante esta época de marasmo y de ausencia total de noticias más interesantes.

El cólera, desgraciadamente, continua haciendo estragos en algunas provincias, en Valencia sigue la masa ignorante del pueblo haciendo cuanto puede por evitar que los médicos los auxilien y que las medidas sanitarias se cumplan, los periodicos publican detalles dignos de un pueblo de salvajes; en Arges, decrece la epidemia; en algunos pueblos de Alicante, se han denunciado casos sospechosos y en Llerena (Badajoz) hay dos atacados.

En Madrid no ha ocurrido aun caso ninguno, el Gobernador y la Junta Sanitaria toman sin embargo toda especie de precauciones en prevision de que desgraciadamente la epidemia se desarrollase aqui.

También en el Extranjero el calor paraliza la politica: solo en los centros diplomaticos hay más animación: el conflicto surgido entre Austria e Italia por las manifestaciones que ultimamente se hicieron en Roma delante de la Embajada Austriaca, está en vías de arreglo puesto que afirma el Gobierno de Crispi, que se castigará severamente a los instigadores y además de dar toda especie de explicaciones, se esfuerza en demostrar que el hecho no reviste gravedad alguna.

En Londres y contestando Salisbury a una interpelacion sobre el tratado anglo-francés, se extendió sobre el asunto exponiendo su opinion y manifestando que aunque entiendo que el tratado es equitativo, tiene la seguridad de que durante muchos años ha de ser perfectamente inutil en la practica puesto que ni Francia ni Inglaterra tienen influencia decisiva ni en Madagascar ni en Zanzibar y puesto que han de tardar mucho en tenerla.

Mientras que en Buenos Aires se entregan a fiestas y regocijos para celebrar la formación del nuevo ministerio; en Guatemala fusilan a Sobral, primer ministro que fué, por orden del Presidente Barrillas; en la Meca, segun telegramas del Cairo, el cólera hace extragos terribles, en Constantinopla, los Embajadores aconsejan al Gobierno templanza y prudencia con los armenios, si quieren evitar nuevos disturbios y yo me despido de V. y como siempre me repito aftmo. s. s. q. b. s. m.—G. F.

Circular importante

Se ha publicado en el *Diario oficial del ministerio de la Guerra* la siguiente:

«Excmo. Sr: Sin embargo de las diferentes disposiciones que se han dictado para la aplicacion de los beneficios que concede el artículo 31 de la ley de reemplazos vigente, y penalidad en que segun el art. 30 incurrir los denunciados, son muy repetidas las consultas que elevan a este ministerio los capitanes generales de los distritos, por la diversidad de criterio con que algunas autoridades interpretan la forma y época en que han de otorgarse aquellas ventajas, dando lugar a que en las cajas de reclutas se sigan diferentes procedimientos, tratandose de individuos que se encuentran en idéntica situacion.

Con el fin de ajustar a una misma norma los preceptos de la ley, determinan-

do de un modo preciso las reglas que deben observarse para conceder a los denunciados los beneficios de que trata el art. 31, el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, he tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º Para ser admitidos en caja los denunciados, despues de reconocidos y tallados, han de figurar, precisamente, en la relacion de que trata el caso 1.º del art. 123 de la ley, modificado por real decreto de 22 de Noviembre de 1888 (C. L. núm. 126). Dicho ingreso tendrá lugar el segundo sábado del mes de Diciembre de cada año, segun el art. 126 de la misma.

2.º Antes de conceder la baja de los denunciados, se hará constar en las filaciones de los denunciados si a éstos se le han entregado los pases, dandoseles lectura de las prescripciones del código relativas a la deserccion, insertas al dorso de los mismos, y si han sido identificados, segun previene el art. 4.º de la real orden de Gobernacion de 25 de Octubre de 1889 (C. L. núm. 540).

3.º Siempre que las comisiones provinciales acuerden la concesion de los beneficios del art. 31 a los denunciados, y el ingreso en caja de los denunciados fuera de la época expresada, se reconocerá, en principio, el derecho de los primeros, pero no se procederá a su baja ni se admitirá a los segundos en caja hasta que se llenen todos los requisitos expresados en la época que se determina en los artículos anteriores.

4.º Mientras no se otorguen las ventajas a los denunciados, la situacion de estos será la que les corresponda por razon del número obtenido en el sorteo.

5.º Para los demás extremos é incidencias de las denuncias, se tendrán presentes las prescripciones de la real orden de 30 de Mayo de 1888 (C. L. núm. 196).

De la de S. M. lo digo a V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 1.º de Agosto de 1890.—Azcarra.»

La isla de Heligoland

En estos momentos en que tanto celebran los alemanes la adquisicion de la pequeña isla germanica de Heligoland ó Helgoland, por haberla cedido Inglaterra, que la ocupaba desde 1807 y la convirtió en depósito de las mercaderias que habian de ser importadas en el continente durante la lucha de Napoleón con la Gran Bretaña, juzgamos oportuno resumir en las siguientes lineas algunas indicaciones geograficas que han de ver con gusto nuestros lectores.

Hállase situada Heligoland al Noroeste de las desembocaduras del Weser y del Elba a 445 kilómetros de tierra firme, a los 54º 10' de latitud septentrional, y a los 7º 53' de longitud oriental de meridiano general de Greenwich. Mide 2.700 metros de longitud, 600 de anchura máxima y medio kilómetro cuadrado (0'55) de superficie. Su perimetro se acerca a 4,000 metros.

Dividese en tierra alta que se eleva hasta 63 metros sobre el nivel del mar, y tierra baja. Contemplada a cierta distancia la isla, parece formada por masa de rocas redeadas de una playa baja. En la meseta vegetal del trévol y otras plantas herbáceas, y se cultivan patatas y cebada. La tierra baja es arenosa y estéril. Se sube desde ella a la primera por una escalera de 193 peldaños abiertos en la roca, y, a partir de 1885, por un ascensor también. El número de habitantes, casi todos ellos pescadores, no excede de 2,000, segun el censo de 1881. La única poblacion de la isla, situada en parte sobre la playa y en parte sobre la meseta, se halla al NE. y tiene una escuela y un templo.

Los moradros poseen 45 barcas de vela con 454 toneladas de capacidad en junto, y durante el estio obtienen considerables ingresos por el hospedaje de más de 8.000 bañistas y 4.000 *touristas*, que pasan en la isla una temporada.

Es de advertir que a unos 1.200 metros está la llamada Duna, isleta separada de aquella por un movimiento geológico en 1720, y cuya playa es la mas concurrida por los alemanes que buscan distracciones y exparcimiento durante la época de los baños. Esa isleta, de 550 metros de longitud, es llana y está cubierta de arena fina. En ella ha levantado el municipio de Heligoland las construcciones

propias de toda playa frecuentada por bañistas, y de esa manera ha logrado crear una importante fuente de ingresos.

Los isleños no pagan tributo alguno, y están hasta ahora sometidos a la autoridad de un gobernador inglés. Hablan alemán y se han considerado siempre como miembros del gran pueblo germánico, segun declararon a los marineros franceses en 1870, al mismo tiempo que se negaban a proporcionar auxiliares a la escuadra de la República. Al ser agregada al imperio la isla, quedarán exentos del servicio militar todos los varones que hayan nacido antes de pactarse la cesion.

VARIEDADES

UNA AVENTURA EN SAN PETERSBURGO

Tiene gracia lo ocurrido en San Petersburgo a uno de los delegados franceses que fueron al Congreso penitenciario celebrado estos últimos dias en la capital del imperio ruso.

Acariciaba dicho delegado el proyecto de hacer algo que motivara su ingreso en la prision en calidad de detenido, con el fin de estudiar prácticamente el régimen penitenciario de aquel pais.

Para realizar su deseo, una noche al salir de un banquete, se trasladó a uno de los barrios extremos y comenzó a armar un alboroto.

Un guardia de orden pública que pasó por su lado le miró de arriba abajo, y echándose a reir le dijo:

—Muy bien, francés; no tienes mala curda; diviértete, hijo, diviértete, que yo me haré el desentendido. Y le volvió la espalda.

Esa benevolencia contrarió al delegado, y empenzó a producir un escándalo tan mayúsculo, que atrajo hacia aquel sitio la presencia de un comisario de policia.

—¿Qué ocurre?—preguntó al guardia. —Nada—contestó éste;—un francés que tiene una hermosa papalina y se divierte solo.

—Entonces el comisario se dirigió al representante del Congreso penitenciario, y en puro francés le dijo:

—¿Por qué arma usted ese alboroto? El delegado no tuvo inconveniente en explicar su objeto al funcionario.

—Pues se equivocó usted, le dijo este. —Yo no me permitiría llevarle a usted a la cárcel. Lo que sucederá es que irá usted a la comisaria; allí formaré un expediente, que será remitido al embajador de su nadión, dejando a usted en seguida en libertad, y, trascurridas algunas semanas, será usted citado ante el juez de instruccion, para que dé explicaciones sobre su proceder.

—¡No! ¡eso no!—exclamó el francés.—Que me obligaría a permanecer aquí mucho tiempo. Doy a usted las gracias por su aviso y me vuelvo al hotel.

LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN DE PARÍS

El Senado francés ha votado el sostenimiento de los palacios instalados en el Campo de Marte de París.

M. Alphand, ingeniero director de paseos, se propone introducir varias mejoras en aquel hermoso sitio.

Entre otras reformas; proyecta los siguientes:

A la derecha, en el espacio que media entre la Torre y el pabellón central, en la parte que ocupaban las Exposiciones de la América del Sur, va a crearse un parque y un hermoso estanque, y la Torre será rodeada de un inmenso *parterre*.

A derecha é izquierda de los dos palacios azules, de Bellas Artes y de Artes liberales, van a introducirse mejoras que les animen.

Los cafés y las cervecerias han renovado sus contratos y los concesionarios contratarán musicas como en tiempo de la Exposición.

Las dos extremidades del palacio de Bellas Artes se trasformarán en museos de venta, en el piso alto los escultores y en el bajo los pintores, podrán exponer y vender sus estatuas y sus lienzos.

A la izquierda, el palacio de Artes liberales se va a convertir en palacio de Grenelle. Los habitantes de Grenelle Javel han arrendado el centro del edificio para instalar una Exposición permanente, salas de conferencias y grandes salones, donde se efectuarán conciertos y bailes. La cúpula restaurada.

La galeria central, que en la actualidad se encuentra deteriorada y sin puertas, se arreglará también. Esa galeria se destinará a paseo cubierto, reforma que Pa-

ris envidiaba a Milán. Los anejos de derecha é izquierda desaparecerán, y en su lugar se plantará arbolado, donde podrán venir a jugar los niños de los colegios, que hoy estropean el césped del Bosque Bolonia.

La galeria de máquinas será nivelada y enarenada, estableciéndose en ella las Exposiciones, de horticultura y de reses cebadas, que ahora se celebran en el pabellón de la Villa de París.

Anuncios preferentes

Academia de Matemáticas elementales y superiores; Francés; Dibujo lineal, natural, topográfico y paisaje; Reforma de letra; Preparación especial para la Academia general de Toledo, bajo la dirección del Jefe de reparaciones de Telégrafos D. Ricardo Zagala.—Razón en la imprenta de este periódico.—(1953)

Por cuatro pesetas al mes se da clase alterna de Lengua francesa, por la noche.—Informarán, calle de la Laguna, núm. 41.

Se vende la casa de dos pisos en la calle del Sol núm. 12, y otras dos, terreras, en el barrio del Cabo, esquina a la calle del Cañón curvo. En la calle del Sol, núm. 12, piso alto, darán razón.

Se necesita una cocinera, que tenga buenos informes.—Castillo 61.

Se vende en un módico precio la casa de tres pisos en la Ciudad de la Laguna calle de Juan de Vera núm. 14 D. Guillermo Topham en el Hotel Agüere dará razón.

Se alquila la casa de reciente construcción, calle del Clavel, núm. 4.—Razon, Cruz Verde, 13 escritorio.

Se vende un coche americano, casi nuevo, de dos asientos, muy ligero, con arneses para una bestia. También se vende una yegua. Para tratar, Castillo, 27, almacén.

Bazar de Paris

20, CASTILLO, 20

En este establecimiento se acaba de recibir un bonito y variado surtido de sombreros adornados y sin adornar para señoras y señoritas; guantes de piel, negros y de colores; cortes de vestidos bordados y de fantasia; entucaces negros; ballenas para corsés; pasamanería pasmada; encajes de seda negros y de color crema; velos para mantos; cubres corsés; abanicos de crespon y de tela; extracto de la Sirena, ó sea agua para teñir el cabello, recomendada por los mejores médicos de París; plumas, flores y otros varios artículos de novedad.

Manuel Orozco.

20, Castillo, 20.

OPORTUNIDAD

Quien quiera deshacerse de EXTENSOS terrenos de valor INFIMO, puede dirigirse a la imprenta de este DIARIO, manifestando su naturaleza, situacion, precio y número de fanegadas.—(Son preferidas las inmediaciones de las costas.)

Board wanted

during winter months (full without wines), for a gentleman and wife. State terms A. L. H. Argyle Mancion Boarding House, Brighton. ENGLAND.

LA GUIRNALOA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EDICIÓN 1.ª.—Educacion, labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

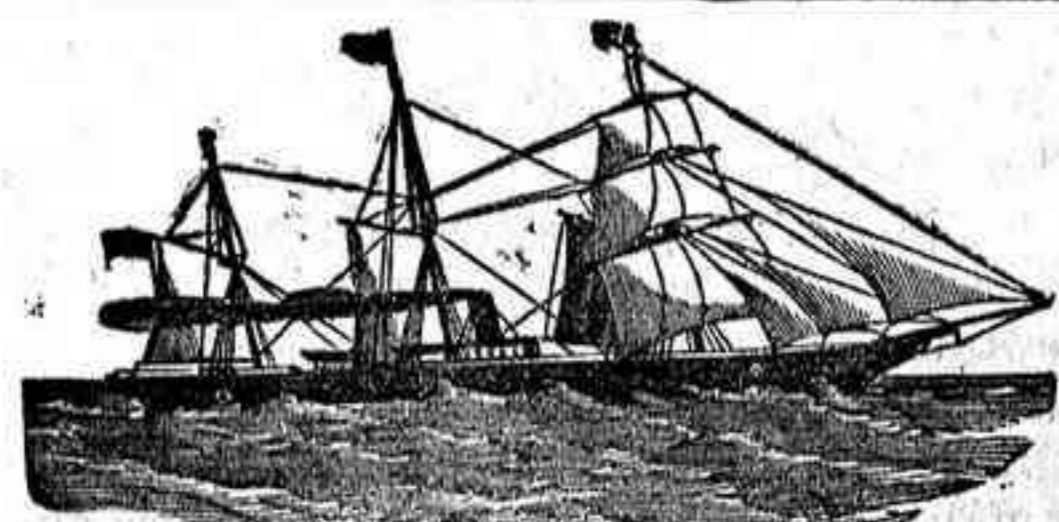
EDICIONES 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª.—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

EDICIONES 1.ª y 2.ª.—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª).—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20, Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.



BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY
VAPORES PAQUETES INGLESES
 Para Funchal y Liverpool
 Saldrá de este puerto el 31 de Agosto, el vapor de esta Compañía nombrado
CALABAR

Admite carga y pasajeros.
 Agentes,
HAMILTON Y COMP.

CHARGEURS RÉUNIS
 VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dunkerque y el Havre
 Saldrá de este puerto el día 31 de Agosto el vapor
CAMPANA

Admite pasajeros y carga, y a flete corrido para Hamburgo y Londres
 Para Montevideo y Buenos Aires
 Saldrá de este puerto el día 4 de Septiembre, el hermoso vapor
PARANA
 Admite carga y pasajeros, y a flete corrido para Rosario de Santa Fé.
 Agentes,
HARDISSON HERMANOS

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª
 PARA
PUERTO-RICO, HABANA Y CIENFUEGOS
 Saldrá el 28 de Agosto, el magífico vapor de acero, de 5,500 toneladas,
 A. 1.º del Lloyd
PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
 Consignatario,
J. CALLEJA Y RUIZ

LA MARGARITA EN LOECHES

Antihiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antiisfilitica
 y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran. No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia la MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, y en la especial balneológica de Francfort (Alemania) obteniendo la primera distinción ó sea el

Unico gran diploma de honor
 Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez audiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOE HES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la mas rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan su, componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazoos stomas go, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15. BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido
 Mas de dos millones de purgas.

KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO

de H. Johnston de New-York.
 (Con privilegio.) (Con privilegio.)
 Agente en España **MANUEL M. SOULÉ.**

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de oficinas y habitaciones, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materia desinfectante.

Aplicando este producto conforme á la sencilla instrucción que tiene impresa cada paquete, dá con exactitud matemática el color que se elija, aun manejado por manos inexpertas.

Se prepara para usarlo en cinco minutos. No se desprende de la pared, lienzo ó madera después de pintado, y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. Ahorra pérdida de tiempo y gastos innecesarios de otros materiales que ordinariamente se usaban antes, para producir estos resultados. La KALSOMINE se vende por paquetes de á cinco libras inglesas con las que se cubre más de 400 pies cuadrados de pared ó cielo raso.

Para informes y pedidos, dirigirse en esta Capital á D. J. M. Ballester. Venta al pormenor: Ferrería de los Sucesores de la Viuda de Chaulan, Castillo 13.

MILWAUKEE
 Cerveza Americana
 LA MEJOR QUE SE BEBE
 Esta acreditada y riquísima cerveza se halla de venta en el almacén de Miranda hermanos, Castillo, núm. 3, (1941)

AMÉRICA Y ESPAÑA

POR DON LUIS BRAVO
 LIBRO DE ORO
 DE LA EXPOSICIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA
 EN EL CERTAMEN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1890

América y España se han presentado en la Exposición Universal de París de 1889 de una manera espléndida.

Para perpetuar el recuerdo de esta Exposición, se ha escrito y publicado este libro lujosísimo, del que nos proponemos dar una ligera idea en esta noticia.

El libro, en buen papel y esmerada impresión, forma un volumen de treinta y cinco pliegos, y entre otras muy curiosas materias contiene las siguientes: Estudio histórico, político y principalmente mercantil de la República Argentina.

Descripción del Pabellón y de la Exposición que la República Argentina ha hecho y presentado en el Certamen.

Expositores premiados en la República Argentina. En noticias preliminares relativas á cada país, se hace el mismo estudio que de la República Argentina de las siguientes naciones:

Repúblicas de Bolivia, de Chile, de Costa Rica, del Ecuador, Reino de España; Repúblicas de Guatemala, de Honduras, de los Estados Unidos Mejicanos, de Nicaragua, del Paraguay, del Perú, del Salvador, del Uruguay, de Venezuela.

Resulta, por consecuencia, este libro con una cantidad de datos y de antecedentes relativos á la forma y manera en que América y España se han presentado en la Exposición Universal, que constituye un recuerdo interesante y precioso, no sólo para los Gobiernos que han expuesto y para los expositores, sino que hasta para los que han visitado la Exposición y para los que sin visitarla deseen conocerla.

No basta á nuestro propósito este estudio, y deseando hacer un libro completo, el que hemos publicado y tenemos concluido contiene ademas magníficos grabados que representan:

Pabellón de la República Argentina en el Campo de Marte, de Bolivia en el Campo de Marte, de Chile en el Campo de Marte, de Colombia en el Campo de Marte, del Ecuador en el Campo de Marte, del Reino de España en el Quai d'Orsay, de la República de Guatemala en el Campo de Marte, de Méjico en el Campo de Marte, de Nicaragua en el campo de Marte, del Paraguay en el Campo de Marte, del Salvador en el Campo de Marte, de Uruguay en el Campo de Marte, de Venezuela en el Campo de Marte.

No era suficiente dar idea de lo que ha sido la Exposición; precisaba, en nuestro concepto, perpetuar la memoria de las personas que la han fomentado y contribuido personalmente á ella, y, al efecto, nuestro libro contiene 85 retratos y biografías:

Por lo expuesto pueden juzgar los libreros españoles y americanos, y el público en general, de la importancia del libro titulado *América y España*

Completamente terminado el trabajo, lo ponemos á la venta, bajo las siguientes condiciones:

- 1.º El precio de cada ejemplar es de 25 francos, pagados en moneda francesa ó en su equivalencia al cambio corriente.
- 2.º No se sirve ningún ejemplar cuyo importe no se satisfaga anticipadamente en letra ó cheque de fácil cobro.
- 3.º A los libreros que pidan más de diez ejemplares se les hará un descuento.
- 4.º Los pedidos deben dirigirse á la Administración del libro AMERICA Y ESPAÑA, calle de la Montera, núm. 46, Madrid, acompañando el importe en letra de fácil cobro.—Todos los pedidos se servirán certificados.

AGUA DE AZAHAR
 DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
 por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
 He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
 El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
 É IMITACIONES.
 Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
 Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Santa Cruz de Tenerife.—Depósito al por mayor D. E. Rodríguez Nuñez.—Castillo 32 y 34.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó 6 DÍAS
 según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO,
 ES INCOLORO
 APLICACIÓN SENCILLÍSIMA
 Frasco 6 reales
 Depósito central: J. Escrivá Fernando VII núm. 7.—Barcelona.
 Vendese en las farmacias de esta Capital.

CALLOS CALLOS CALLOS CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

VAPORES TRASATLÁNTICOS
 Para Puerto Rico y la Habana.
 El magnífico vapor español de gran porte
Cristóbal Colón
 deberá llegar á este puerto el 15 de Septiembre.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes,
 HIJOS DE A. GUIMERA

VAPORES CORREOS
 DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
 (Aptes de A. Lopez y C.ª)
 El magnífico vapor
Ciudad de Cádiz
 Saldrá para Montevideo y Buenos Aires el día 3 de Septiembre.
 Admite carga y pasajeros.
 Agente,
Juan La-Roche

SOCIEDAD GENERAL
 DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR
 Para el Brasil directamente saldrá de este puerto del 1.º de Septiembre el magnífico vapor francés
Bourgogne
 Admite pasajeros de cámara y de combés.
 Para informes de las condiciones sobre el pasaje y demás particulares, acúdase á los consignatarios,
 GHIRLANDA HERMANOS

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Nuñez, Castillo, 32 y 34.

CAJITAS
 PARA TOMATES Y CEBOLLAS
 En la primera quincena del próximo Octubre, sin falta se recibirá un cargamento con surtido completo de dichas cajitas en los almacenes de madera calle de la Marina en esta Capital, donde se expendrán con una módica utilidad á plazos y al contado, resultando muy ventajosas á los compradores. (2064)

Pectoral de Yerba Santa
 (Eriodyction Californicum)
 Recomendado para el Asma, Catarro, Tos, Opresiones y Constipados.
 Farmacia de Suárez Guerra, San Francisco 17.—Santa Cruz de Tenerife. (1905)

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK
 Aperitivos, Estomacales, Purgantes
 Depurativos
 Contra la Falta de Apetito el Estreñimiento, la Jaqueca los Váridos, Congestionos, etc.
 Dosis ordinaria: 4 á 3 granos.
 Noctela en cada caja.
 Erigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES.
 París, hermanos Leroy y Principales Pa.

Por 3 Rvn.

un paquete de 460 gramos, de 4, 5 ó 8 velas esteáricas, clase superior marca

“AL VAPOR”
 Almacén, Castillo, núm. 18.
 Hay gran existencia.
 Pedid siempre la marca
 “AL VAPOR”
 que no admite competencia en calidad
 Castillo, 18. (1.942)

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ
 Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.
 Guano natural, por partidas de más de 10 toneladas. Pesetas 230/55
 de 5 á 9 toneladas. ” 240/00
 al por menor ” 260/50
 Guano superior, por partidas de más de 10 toneladas ” 267/55
 de 5 á 9 toneladas ” 284/95
 al por menor ” 307/50
 Hardisson Hermanos

Lana
 superior para colchones. De venta, almacén, Castillo, núm. 18.
 (2001)
 IMPRENTA DE VICENTE BONNET